

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGONA-2022-0180-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

PARA: Sr. Ing. Julio Alberto Miranda Ruiz
Coordinador Administrativo Financiero

ASUNTO: Cumplimiento de Recomendaciones de informe No.
DNA7-SySS-0022-2021 emitido por la Contraloría General del Estado

De mi consideración:

Mediante oficio No. 00035-DNA7-SySS-2022 , de fecha 10 de enero de 2021, la doctora Karina Paladines Salvador, Directora Nacional de Auditoría de Salud y Seguridad Social, notificó al Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora “Luz Elena Arismendi” con el Informe No. DNA7-SySS-022-2021, aprobado el 29 de diciembre de 2021, del *examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de contratos para la adquisición de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, bienes, servicios y de consultoría, su recepción, almacenamiento, distribución, consumo y utilización; y, a los procesos de reclutamiento, selección, contratación y clasificación de puestos bajo las modalidades de contratación y nombramiento de personal sujeto a la LOSEP y Código del Trabajo, a sus salarios, remuneraciones e ingresos complementarios pagados mediante nómina en el Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi, ubicada en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, por el periodo entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de mayo de 2021.*

Por lo que, en aplicación del artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, me permito disponer el cumplimiento de las siguientes recomendaciones, de manera inmediata, en su calidad de Coordinador de la Gestión Administrativa Financiera de la Institución:

- Verificar previo a autorizar el gasto, se cuente con toda la documentación habilitante estipulada en las cláusulas contractuales , con la finalidad que las operaciones administrativas y financieras se encuentren respaldadas con la documentación que sustente su propiedad, legalidad y veracidad con la finalidad que facilite el control posterior.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGONA-2022-0180-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Roberto Vinicio Beletanga Carrion

**GERENTE HOSPITAL GINECO OBSTÉTRICO PEDIÁTRICO DE NUEVA
AURORA LUZ ELENA ARISMENDI**

el